



RESOLUCIÓN 45 DE 2011.

(22 de noviembre)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS VIRTUAL, PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2012.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 26 de julio de 1991 estableció criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Acuerdo No. 108 de 1999, que define, organiza y reglamenta los Estudios de Posgrado, establece en su Parágrafo único, Artículo 11, que la definición del Calendario Académico general de los Programas de Posgrados será fijado por la Universidad, con la programación de las Actividades Académicas y Administrativas.

Que el 1 de Octubre de 2009, se firmó Convenio específico anexo primero al acuerdo marco de cooperación entre la UPTC e ISEAD para obtener el registro calificado de la maestría en dirección y administración de empresas virtual y maestría en dirección comercial y marketing, a través del cual se designa la coordinación y supervisión a Gladys Yaneth Mariño Becerra, por parte de UPTC y Jaime Sabogal Sánchez, por parte del ISEAD.

Que el 3 de marzo de 2010, se firmó convenio específico anexo segundo al acuerdo marco de cooperación entre la UPTC e ISEAD, para la realización de la maestría en dirección y administración de empresas virtual

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo 015 de 20 de abril de 2010, creó el programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas virtual.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 3863 de 11 de mayo de 2011, otorgó Registro Calificado por 7 años al programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas virtual.

Que entre el 9 y 10 de junio de 2011 se firmó el acta de inicio del programa de Maestría y se llevó a cabo la primera reunión del comité interinstitucional del convenio que coordina y supervisa.





Que el Consejo Académico, en sesión 24 del 11 de octubre 2011, estableció el Calendario Académico para los Programas de Posgrados semestralizados de la UPTC, para el primer semestre del año 2012.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de acuerdo con las decisiones del Comité Interinstitucional del convenio, recomendó la fijación de un Calendario Académico **de carácter especial, por su carácter virtual**, del Programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas.

Que el Consejo Académico, en sesión 30 del 22 de noviembre de 2011, estableció el calendario académico para el programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas Virtual, para el Primer Semestre del año 2012.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer el calendario académico para el Programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas Virtual, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para el Primer Semestre Académico del año 2012, segunda cohorte así:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones vía internet	22 de noviembre de 2011
Proceso de Selección de Estudiantes	22 de noviembre al 20 de diciembre
Publicación de Resultados estudiantes admitidos	20 de diciembre de 2011
Inscripción de Asignaturas	22 de diciembre de 2011 al 5 de enero de 2012
Matrículas ordinarias estudiantes nuevos y antiguos	22 de diciembre al 5 de enero de 2012
Matrículas Extraordinarias	7 de enero de 2012
Inicio de clases	5 DE ENERO DE 2012
1ª Semana de clase y evaluaciones	del 5 al 11 de enero de 2012
2ª Semana de clase y evaluaciones	12 al 18 de enero de 2012
3ª Semana de clase y evaluaciones	19 al 25 de enero de 2012
4ª Semana de clase y evaluaciones	26 de enero al 1 de febrero de 2012
5ª Semana de clase y evaluaciones	2 al 8 de febrero de 2012
6ª Semana de clase y evaluaciones	9 al 15 febrero de 2012
7ª Semana de clase y evaluaciones	16 al 22 de febrero de 2012
8ª Semana de clase y evaluaciones	23 al 29 de febrero de 2012
Entrega de calificaciones	
9ª Semana de clase y evaluaciones	1 al 7 de marzo de 2012
Semana presencial	
Evaluación docente	
10ª Semana de clase y evaluaciones	8 al 14 de marzo de 2012
11ª Semana de clase y evaluaciones	15 al 21 de marzo de 2012
12ª Semana de clase y evaluaciones	22 al 28 de marzo de 2012





13ª Semana de clase y evaluaciones	29 de marzo al 4 abril de 2012
14ª Semana de clase y evaluaciones	5 al 11 de abril de 2012
15ª Semana de clase y evaluaciones	12 al 18 de abril de 2012
16ª Semana de clase y evaluaciones Evaluación de desempeño docente	19 al 22 de abril de 2012
Terminación de clases Entrega de calificaciones Evaluación Institucional	22 de abril de 2012
Cierre de semestre	30 de abril de 2012

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 22 días del mes de noviembre de dos mil once (2011).


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ÁLVAREZ
Presidente Consejo Académico


OLGA NAJAR SANCHEZ
Secretaria Consejo Académico

Proyecto: Gladys Mariño
Revisó: Olga Najjar Sánchez
Liliana Marcela Fontecha Herrera